

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

NÚMERO 559 / 2015

Unidad
ÁREA DE GESTIÓN DE LA
CONTRATACIÓN

Exp. Núm.: ECON/000224/2014 (PR001)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con el Artículo 10, Ocho, 2, b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (B.O.C.M. Núm. 311, 30 de diciembre de 2005),

RESUELVO

De conformidad con la previsión expresa contenida en la *Cláusula 21* y en el *Apartado 16 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Jurídicas*,

Se aprueba la **Prórroga** del contrato de servicios denominado **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID: SERVICIOS DE OPERADOR DE DATOS. LOTE I: SERVICIO DE TRANSPORTE IP DE PRESTACIONES ALTAS. CONEXIONES CENTRALIZADAS A INTERNET**, suscrito con **TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.**, que ha prestado conformidad a misma en las siguientes condiciones:

- **Justificación de la prórroga:** En la actualidad, ante la permanencia de la necesidad de dar cobertura a los servicios objeto del contrato, y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de operador de la red de transporte de datos de los diferentes centros y usuarios de la Comunidad de Madrid (Servicio de transporte IP de prestaciones altas, y conexiones centralizadas a internet), resulta necesaria la tramitación de la prórroga del contrato de referencia, en los términos y condiciones que se indican a continuación.
- **Plazo de ejecución de la prórroga:** tres meses, de 1 de enero de 2016 a 31 de marzo de 2016.
- **Importe máximo de la prórroga:**
El importe máximo de la prórroga asciende a **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS, IVA incluido**, con el siguiente desglose económico:

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
2016	2.442.693,00 €	512.965,53 €	2.955.658,53 €

Desglose por conceptos y precios unitarios:

	DENOMINACIÓN	Precio unitario mensual IVA excluido	Unidades estimadas	Importe total (3 meses) IVA excluido
Puntos Centrales de la Red:				
V ₁	Plataforma de acceso Gigabit Ethernet (10 Gbit/s)	4.800,00 €	4	57.600,00 €
V ₂	Mantenimiento Sma. Monitorización (Fluke)	10.594,00 €	1	31.782,00 €
Edificios Remotos - Acceso fijo IP:				
V ₃	10 Mbit/s Doble Acceso/Doble Equipamiento	625,00 €	54	101.250,00 €
V ₄	10 Mbit/s Backup Asimétrico	440,00 €	651	859.320,00 €
V ₅	100 Mbit/s Doble Acceso/Doble Equipamiento	825,00 €	90	222.750,00 €
V ₆	100 Mbit/s Backup Asimétrico	590,00 €	391	692.070,00 €
V ₇	1 Gbit/s Doble Acceso/Doble Equipamiento	1.900,00 €	30	171.000,00 €
Edificios Remotos - Acceso fijo JDS / PaP:				
V ₈	Enlaces DWDM	20.000,00 €	1	60.000,00 €



V ₉	Mantenimiento Nodos	5.000,00 €	1	15.000,00 €
V ₁₀	Mantenimiento Fibra Óptica	5.000,00 €	1	15.000,00 €
V ₁₁	Mantenimiento y uso Líneas PaP 512 Kbps	250,00 €	11	8.250,00 €
V ₁₂	Mantenimiento y uso Líneas Punto a Punto	350,00 €	47	49.350,00 €
Otros Servicios				
V ₁₃	Otros Servicios (Línea Bruselas, Satelitales, etc.)	14.000,00 €	1	42.000,00 €
Servicios Internet				
V ₁₄	Conexiones Centralizadas Internet	8.500,00 €	2	51.000,00 €
V ₁₅	Otras Conexiones a Internet Altas Prestaciones	60,00 €	18	3.240,00 €
V ₁₆	Servicio AntiDDOS extendido	15.327,00 €	1	45.981,00 €
V ₁₇	Servicio Publicación Contenidos Sanidad	5.700,00 €	1	17.100,00 €

El adjudicatario estará obligado a constituir **GARANTÍA DEFINITIVA** por importe de **122.134,65- euros**.

Madrid, 30 de diciembre de 2015
El Consejero Delegado de la Agencia
de Informática y Comunicaciones de la C.M.

Fdo.: Blas Labrador Román